

Estimadas familias:

Les informamos que ha sido publicada la Resolución para la solicitud de Préstamo de libros para el curso 2020/21. Dado el estado de alarma, no va a ser posible realizar dicha solicitud de forma presencial como se ha realizado en cursos anteriores.

Por ello, es necesario hacer la solicitud a través del correo electrónico. Por tanto, se realizará de la siguiente forma:

- Es necesario que tengamos constancia de las **familias interesadas** en dicho préstamo.
- Cada familia debe enviar un email al siguiente correo: direccionrayuela@gmail.com adjuntando la **solicitud que se adjunta rellena y firmada (una por cada hijo que tengan)**. El envío puede realizarse bien **con scanner** y si no disponen de scanner hacer **una foto y enviarlo al correo de dirección anteriormente citado**.
- Asimismo, cuando se realiza el envío necesitamos saber el **nombre y apellidos de los alumnos** que quieren participar en el préstamo de libros y también el **número de teléfono de contacto por si tenemos que ponernos en contacto con vosotros para cualquier duda (en ocasiones se os llamará con teléfono oculto por lo que es importante que atendáis esas llamadas)**.

Es **importantísimo**, tanto para el préstamo de libros como para cualquier asunto relacionado con la educación de vuestros hijos, que estéis **comunicados tanto a través del correo de contacto como a través del teléfono o de la página web**. Como el estado de alarma se irá alargando y no sabemos si nos podremos incorporar este curso, es una **obligación de toda la comunidad educativa velar porque los alumnos no sean perjudicados por esta situación**. Por ello, los profesores y el equipo directivo están haciendo un enorme esfuerzo por dar la mayor normalidad posible a esta terrible situación que estamos padeciendo, y tenemos constancia de que la mayoría de las familias también están realizando este esfuerzo y lo agradecemos enormemente porque en el fondo se trata de un beneficio para vuestros hijos y nuestros alumnos.

Por ello, rogamos a las **familias que pongan el máximo de esfuerzo en ponerse en contacto con los tutores y respondan a los correos que les envían semanalmente, así como enviar las tareas que se les solicita**.

Sabemos que hay situaciones complicadas y no en todas las casas hay Tablet u ordenador pero si en todas las casas hay móviles que hoy en día funcionan prácticamente como un ordenador. A través de ellos se pueden hacer **una foto de las tareas y nos permite enviarla al correo de la misma forma que utilizamos en wasap**.

Sabéis que tanto el profesorado como el equipo directivo tenemos en cuenta esta situación y que no todas las familias disponen de los mismos recursos, pero **no podemos caer en la dejadez y olvidarlos que las clases continúan y no son vacaciones**.

De todas formas, sabéis que tanto los **profesores como el equipo directivo estamos a vuestra disposición a través de los correos electrónicos para cualquier duda que se os plantee**.

Algunas familias nos habéis planteado el **tema de la evaluación**. Hasta el día de ayer no nos han llegado instrucciones sobre ello. Según estas instrucciones, para los criterios de evaluación se tendrá en cuenta la **evolución del alumnado durante los dos primeros trimestres del curso escolar y el trabajo desarrollado durante el tercer trimestre**. De ahí la importancia de que los profesores tengan constancia de como los alumnos están trabajando en casa los contenidos que os están haciendo llegar a través de correos, página web, blog, classroom... Por ello, es importante recalcar que es **obligatorio enviar las tareas realizadas para que los profesores tengan constancia de que se están llevando a cabo**.

Tenemos que ver esta situación de la manera más positiva posible, por ejemplo, teníamos una página web desde hace 4 años y ahora muchos de vosotros la habéis descubierto. Igualmente, muchos de vosotros no disponíais de correos electrónicos y ahora los estáis utilizando todos los días. Este período nos está haciendo avanzar en las nuevas tecnologías no solo a las familias sino también a todo el profesorado. Es una situación nueva no solamente para vosotros sino para todos.

Como no disponéis de los libros físicos de lengua y matemáticas del tercer trimestre, a lo largo de esta semana o la siguiente, y a medida que los profesores vayan terminando los libros del segundo trimestre, **os irán enviando las licencias digitales de los libros de lengua y matemáticas**. Otro avance más en este sentido porque este tiempo de confinamiento en casa os puede servir para ver la viabilidad en un futuro de utilizar este tipo de recursos digitales.

Como bien sabéis se va tener en cuenta fundamentalmente la evolución y el trabajo de los dos primeros trimestres y el trabajo de este último trimestre, y como bien habéis visto en los medios de comunicación la **no promoción va a ser de manera excepcional**, pero esto no quiere decir que nos olvidemos de seguir trabajando porque **el curso escolar no finalizó el día que dejamos de ir a las aulas si no el día 21 de Junio**.

Obviamente queremos agradecer a la mayoría de las familias el esfuerzo que estáis realizando y tranquilizaros. **El primer trimestre del curso próximo afianzaremos los contenidos de este trimestre y nos pondremos al día rápidamente siendo conscientes de la realidad vivida y padecida por vuestros hijos, nuestros alumnos**. Tenéis que tomar esta situación como otro aprendizaje más para la vida, siendo este aprendizaje aún más importante que los contenidos que podemos adquirir en este trimestre en las aulas.

Hemos agradecido a las familias y a los profesores el enorme esfuerzo pero tampoco queremos olvidarnos de vuestros hijos que al fin y al cabo son los que mayor esfuerzo están haciendo esta situación.

Dicho todo esto, y volviendo al tema del préstamo de libros recordaros que necesitamos que **antes del día 30 de abril nos hagáis llegar la solicitud para participar en el préstamo de libros. Importante que nos pongáis en el correo nombre y apellidos de los alumnos, curso y teléfono de contacto (debéis estar disponibles a través del mismo). Cada familia debe enviar su solicitud. Todas y cada una de las familias debéis estar localizadas debido a la importancia de la información que os estamos haciendo llegar diariamente**.

Estos días os hemos hecho llegar el **tema de admisión** que como ya sabéis se ha suspendido el plazo del 15 al 29 de abril en el que estaba previsto. Este proceso sería solamente para alumnos nacidos en el año 2017, alumnos que finalizan 6º de primaria y alumnos que quieran cambiar de centro. Como aún no han llegado la nueva fecha de admisión no os preocupéis porque os lo comunicaremos cuando tengamos la nueva fecha. Pero si es importante, que los **hermanos de los alumnos que se incorporen de 3 años los añadáis en el préstamo de libros**. Igualmente, si conocéis a familias que vayan a escolarizar a sus hijos en nuestro centro hacerles llegar este correo electrónico direccionrayuela@gmail.com para poderles facilitar y ayudar en el trámite para escolarizar a sus hijos en este centro.

Los **alumnos de 6º de Primaria también deben solicitar el Préstamo de libros en nuestro centro pero las solicitudes de admisión deberán presentarlas en el IES que elijan en primera opción. El periodo de admisión es el mismo que para los alumnos de 3 años así que de la misma forma no os preocupéis que os informaremos tanto de las fechas como de la forma de hacerlo**. En nuestro caso, los IES adscritos son:

- . IES "SALVADOR ALLENDE"
- . IES "LA SERNA"
- . IES "MELCHOR GASPARD DE JOVELLANOS"
- . IES "VICTORIA KENT"

Os recordamos la **importancia y necesidad de cuidar los libros que tenéis en casa** y que han sido prestados ya que **en caso de pérdida o deterioro de algún libro no se tendrá derecho al préstamo de libros para el próximo curso**. Como bien sabéis para llevar a cabo el préstamo de libros todos **los libros prestados deben ser devueltos en buen estado para su uso por otros alumnos el año siguiente y así poder continuar con el préstamo de libros que tanto beneficio aporta a la economía familiar**.

Desearos que tanto vuestras familias como vosotros estéis bien y podamos vernos a la mayor brevedad posible volviendo a la normalidad que tanto deseamos todos. Estamos a vuestra disposición para cualquier duda que se os plantee y no olvidéis que todos debemos trabajar en la misma línea en beneficio de vuestros hijos y de nuestros alumnos que al final son lo más importante y que tanto nos preocupan a todos.

Un enorme abrazo de parte de todo el Claustro de Profesores del CEIP "Rayuela"

Fuenlabrada, a 22 de Abril de 2020.

El Director.

Alfredo González

(NOTA: En la siguiente página encontraréis la solicitud)

ANEXO I: ADHESIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA ACCEDE

Datos del ALUMNO o su REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre y apellidos ⁽¹⁾	
Documento de identificación (DNI./N.I.E./Pasaporte) ⁽²⁾	
Nombre del ALUMNO	
Matriculado en el curso	

DECLARA que dicho alumno/a se adhiere en el Programa Accede a partir de esta fecha y acepta las condiciones del programa establecidas en la Ley 7/2017, de 27 de junio de Gratuidad de Libros de Texto y Material curricular, así como su normativa de desarrollo, entre las cuales están las siguientes:

- Hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular entregados.
- Devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones que determine la Comisión de Gestión del Centro.
- Reponer el material extraviado o deteriorado.
- Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de los libros de texto o material curricular.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en Madrid, a de de

Fdo.:

Nombre del padre, madre o representante legal:

DESTINATARIO	Centro: CEIP "RAYUELA" (FUENLABRADA)
--------------	--------------------------------------